



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFONOS: (087) 255408 - FAX: (087) 255449
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 de Diciembre de 1995

Expediente No 8.363/95

RES. No 390/95

VISTO:

Que se hace necesario proceder a modificar la Res. No 376/95 de esta Facultad de Ciencias Exactas, a fin de dejar definitivamente aclarado cual es la situación de revista del Ing. Diego Saravia, actualmente Jefe de Trabajos Prácticos de esta Unidad Académica;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 (Ad-referendum del H. Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Suprimir del Art. 2do. de la Res. No 376/95, la frase "y continúe vigente la licencia del Ing. Ovejero."

ARTICULO 2o: Derogar en todas sus partes el Art. 3ro. de la Resolución antes citada, y dejar debidamente establecido que el desempeño del Ing. Diego Saravia como Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva, se atenderá con su Partida de Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Exclusiva.

ARTICULO 3o: Hágase saber al Ing. Diego Saravia, al Departamento de Física y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.



[Signature]
 Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
 Secretaria Académica
 FACULTAD DE Cs. EXACTAS



[Signature]
 Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
 DECANO
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS